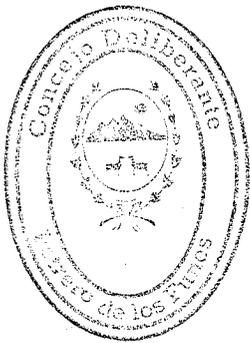


septiembre de 2024

Sr. presidente del HCDPF
Ignacio Olagaray
S ____ / ____ D

Me dirijo a usted con motivo de presentar la declaración de interés
Legislativo de la RONAT (Red de Organizaciones Nacionales Territoriales) para su tratamiento
en el recinto.
Sin otro particular saludo a usted atentamente,



Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes

RECIBIDO

Fecha: 04 09 / 24 Hora: 11:13

Nº 85 - HCDPF - 24

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
Soledad Rios

Declaración de Interés Legislativo

Asunto: Declaración de Interés Legislativo por las actividades de la Red de Organizaciones Nacionales Territoriales [RONAT] .

Visto:

- El compromiso de la RONAT con la promoción y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, especialmente en lo concerniente al acceso a la alimentación, la salud integral ,con énfasis en la salud mental y la educación inclusiva.
- Las diversas acciones llevadas a cabo por la Red y las organizaciones que la integran en el territorio, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población infantil y adolescente.
- La importancia de visibilizar y reconocer el trabajo territorial de organizaciones de la sociedad civil que contribuyen al desarrollo de nuestras comunidades.
- El interés de este Honorable Concejo Deliberante en promover iniciativas que beneficien a la niñez y la adolescencia.

Considerando:

- Que la RONAT ha demostrado un compromiso genuino con la mejora de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes en nuestra provincia.
- Que las acciones desarrolladas por la Red se alinean con los objetivos de desarrollo sostenible y con las políticas públicas orientadas a la protección de los derechos de la niñez.
- Que la declaración de interés Legislativo constituye un reconocimiento al trabajo realizado y un estímulo para continuar desarrollando proyectos en beneficio de nuestra comunidad.

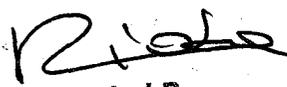
Por ello:

El Honorable Concejo Deliberante de Potrero de los Funes, en uso de las facultades que le son propias,

RESUELVE:

1. **Declarar de interés Legislativo** las actividades desarrolladas por la Red de Organizaciones Nacionales en Territorio (RONAT) .
2. **Destacar** la importancia del trabajo realizado por la Red en materia de acceso a la alimentación, salud integral y educación inclusiva.
3. **Invitar** a la comunidad a conocer y apoyar las iniciativas de la Red.

Comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


Maria Soledad Rios
Concejal H.C.D.P.



San Luis, 5 de agosto de 2024

Concejala de Potrero de los funes

Sra. Soledad Rios:

Por medio de la presente, nos ponemos en contacto con ud. con la finalidad de hacerle conocer acerca de nuestra red. La RONAT, es una red de alcance federal en la que trabajamos principalmente en la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. La red está conformada por diferentes organizaciones territoriales, ONGs, clubes, bibliotecas populares, organizaciones populares, etc.

La red mantiene una agenda conjunta, articulando diferentes acciones y capacitaciones con la DEFE, institución de derechos humanos pública, independiente, autónoma, autárquica y federal, la Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes vela y monitorea por el reconocimiento, respeto y restitución de los derechos de la niñez y adolescencia, sea por parte del Estado o de la sociedad en su conjunto. La RONAT San Luis comenzó a gestarse a fines del 2021, con vaivenes y superando diferentes obstáculos, pudimos finalmente en abril del corriente año incorporarnos formalmente a la red nacional. comenzamos este año también, a articular con la red de promotores de los derechos de NNYA, que son un grupo de jóvenes de 13 a 17 años, con la red de legisladores provinciales conformada por diferentes diputados de la provincia y colaboramos con la formación de la red nacional de concejales.

Actualmente, somos 11 organizaciones distribuidas por todo el territorio de la provincia, nuestros ejes de trabajo son, el acceso a la alimentación, a la salud integral, con una mirada especial sobre la salud mental, la educación en relación al acceso y la permanencia. En este sentido nos hemos propuesto la tarea de visibilizar el trabajo territorial de la RONAT y de las organizaciones que somos parte. Por ello,

en el marco del mes de la niñez, nos hemos puesto en contacto con diferentes concejos deliberantes de la provincia, dándonos a conocer y contándoles sobre nuestro trabajo, con el fin de solicitar la declaración de interés municipal de nuestra red.

Quedamos a disposición para profundizar la articulación, y pensar acciones en conjunto. Saludamos atentamente.



Mariela Cros

DNI 31090865

Referente provincial, RONAT San Luis